

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31734 MADRID

Edicto

Doña Isabel Carro Rodríguez, Secretario judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1.- Que en el concurso voluntario número 403/2.013, del deudor Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil, se ha dictado con fecha de 17 de julio de 2013 auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 17 de julio de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130043412-1